

La forma en que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) sopesó las evaluaciones de los efectos medioambientales del gasoducto transadriático y del gasoducto transanatolio ante de financiar los proyectos

Caso abierto

Caso 2030/2020/NH - Abierto el 28/05/2021 - Decisión de 27/04/2022 - Institución concernida Banco Europeo de Inversiones (No se constató mala administración) |